



Despacho alcalde
Oficina de Control Interno

Se presenta el informe de Evaluación a la Gestión de la Oficina de Control Interno vigencia 2024, en cumplimiento de lo normado en el inciso 2 del artículo 39 de la Ley 909 de 2004, el artículo 52 del Decreto Reglamentario 1227 de 2005 y la Circular 04 del 2005, expedida por el Consejo Asesor del Gobierno Nacional en materia de Control Interno, de las entidades del orden nacional y territorial.

EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIAS VIGENCIA 2024

1. ENTIDAD: ALCALDIA DE IBAGUE	2. DEPENDENCIA A EVALUAR: Oficina de Control Interno.
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA: Contribuir de manera independiente en la consecución de los objetivos institucionales. Generar alertas oportunas sobre aquellos riesgos actuales o potenciales que pueden afectar el desempeño institucional. Presentar al comité institucional de coordinación de control interno los resultados de las auditorías e informes generados por la Oficina de Control interno, con el propósito de que tomen decisiones e implementen acciones de mejora. Verificar que los controles asociados a las actividades de la organización estén definidos adecuadamente, sean apropiados y se mejoren de manera permanente. Opinar y generar alertas sobre el impacto que puede generar la entrada en vigor de nuevas regulaciones y disposiciones normativas. Servir de enlace entre los entes externos de control y la entidad, además, facilitar el flujo de información con dichos organismos. Evaluar la efectividad de la Gestión del Riesgo en la Entidad, así como la adecuada aplicación de controles, planes de contingencia y actividades de monitoreo vinculados a riesgos clave en la entidad.	

4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	5.1 INDICADOR	5.2 RESULTADO %	5.3 ANÁLISIS DE RESULTADOS
PROGRAMA: Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial.			

av





Despacho alcalde
Oficina de Control Interno

<p>1. Realizar evaluación de la calidad de la auditoría interna - Autodiagnóstico- Instructivo dispuesto por el DAFP para entidades del orden nacional por ser Ibagué municipio de primera categoría.</p> <p>E/P = 1/1</p>	<p>Evaluación</p>	<p>100%</p>	<p>Evidencia: Matriz de autodiagnóstico, diligenciada y publicada en la siguiente URL:</p> <p>https://ibague.gov.co/portal/seccion/contenido/index.php?type=3&cnt=149#gsc.tab=0</p>
<p>2. Realizar Comités de Coordinación de Control Interno</p> <p>E/P = 4/4</p>	<p>Comités</p>	<p>100%</p>	<p>Evidencia: Actas del Comité de Coordinación de Control Interno: No.1 del 22/04/2024, No.2 del 25/07/2024, No.3 del 24/10/2024 y No. 4 del 4/12/2024</p>
<p>3. Asistir a los comités institucionales en respuesta a convocatorias, con voz, pero sin voto.</p> <p>E/P = 100% / 100%</p>	<p>Asistencia a comités</p>	<p>100%</p>	<p>La evidencia de ejecución de la actividad reposa en las actas y listados de asistencia de cada comité al que asistió personal adscrito a la Oficina de Control Interno en la vigencia 2024</p>
<p>4. Brindar asesoría según solicitudes del nivel directivo y/o operativo.</p> <p>E/P = 100% / 100%</p>	<p>Asesorías Brindadas</p>	<p>100%</p>	<p>En la vigencia 2024 la Oficina de Control Interno Brindó asesoría a los funcionarios y unidades administrativas que los solicitó, La evidencia reposa en formatos de asesoría diligenciados y actas de asesoría que reposan en el expediente de la serie documental de la Oficina de Control Interno descrita: Programas de enfoque a la prevención.</p>
<p>5. Realizar informes semestrales sobre fomento de la cultura del autocontrol (2)</p> <p>E/ P = 2/2</p>	<p>Informes semestrales</p>	<p>100%</p>	<p>se realizaron 2 informes uno realizado en el mes de enero de 2024, con corte a 31/12/23 y el otro realizado en julio de 2024, con corte a junio de 2024.</p> <p>Los informes se encuentran archivados en los expedientes de la serie documental: programas de seguimiento y evaluación y publicados en la página web de la entidad, en el numeral 4.8.2 del menú de transparencia.</p>
<p>6. Consultar las alertas reportadas en el sistema de alertas de control interno - SACI y valorar aquellas que</p>	<p>Informes alertas</p>	<p>100%</p>	<p>Evidencia de ejecución: Se realizaron 4 informes, los cuales se encuentran publicados en la página web de la entidad en el menú de</p>

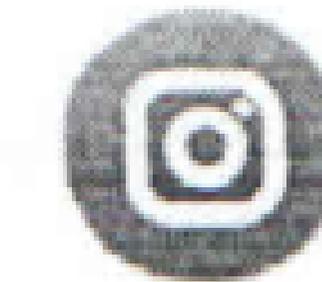
er





Despacho alcalde
Oficina de Control Interno

tengan relación directa con la gestión de la Alcaldía de Ibagué - aplicativo Contraloría General: SIGAP. E/P = 4/4			transparencia numeral 4.8.5.14. y archivados en los expedientes de la serie: programas de seguimiento y evaluación.
7. Realizar Seguimiento avances Plan de mejoramiento suscrito con Contraloría General de la República. E/P = 4/4	Seguimientos	100%	Evidencia: El registro de ejecución de la actividad reposa en los expedientes de la serie documental: Informes a organismos de vigilancia y control y publicados en la página web de la entidad, en el numeral 4.7.4.
8. Coordinar, consolidar y realizar reporte SIREC E/ P = 1/1	Reporte Sirec	100%	Evidencia: El registro de ejecución de la actividad reposa en los expedientes de la serie documental: Informes a organismos de vigilancia y control y el log del reporte publicado en la página web de la entidad en el menú de transparencia numeral 4.7.4.
9. Realizar Sensibilización en el Comité de Coordinación de Control Interno sobre el esquema de líneas de defensa. E/ P = 4/4	Sensibilizaciones	100%	Evidencia de ejecución: Los registros de ejecución de la actividad programada, se encuentran relacionados en el orden del día No. 2 de las actas del comité de coordinación de control Interno: La No. 1 del 22 de abril de 2024, la No. 2 del 25/07/2024 y el acta No. 4 del 4 de diciembre de 2024
10. Realizar asesorías sobre formulación adecuada de planes de mejoramiento. (Circular y diligenciamiento del formato de asesoría) nota: Circular en enero. Nota: Circular y en respuesta a solicitudes de personal adscrito a las áreas. E/P = 100% / 100%	Asesorías	100%	Evidencia de ejecución: Circular No. 0008 del 29 de enero de 2024, emitida por la Oficina de Control Interno, socializando lineamientos sobre el diligenciamiento de los Planes de mejoramiento y a su vez, cada vez que funcionarios lo soliciten a la oficina, los registros del servicio prestado reposan en los expedientes de la serie documental enfoque hacia la prevención
11. Realizar el informe de labores de control interno vigencia 2023. E/ P = 1/1	Informe	100%	Evidencia: El registro de ejecución de la actividad reposa en los expedientes de la serie documental: Informes a organismos de vigilancia y control y en la página web de la entidad en el menú de transparencia numeral 4.7.4.



www.ibague.gov.co



Despacho alcalde
Oficina de Control Interno

<p>12. Coordinar, consolidar y realizar el cargue del Informe SIRECI.</p> <p>E/ P = 1/1</p>	<p>Reporte</p>	<p>100%</p>	<p>Evidencia: El registro de ejecución de la actividad reposa en los expedientes de la serie documental: Informes a organismos de vigilancia y control y el menú de transparencia numeral 4.7.4.</p>
<p>13. Realizar seguimiento avances plan de mejoramiento con la Contraloría Municipal.</p> <p>E / P = 3/3</p>	<p>Seguimiento PM</p>	<p>100%</p>	<p>Evidencia: El registro de ejecución de la actividad reposa en los expedientes de la serie documental: Informes a organismos de vigilancia y control y en el menú de transparencia de la página web de la entidad numeral 4.7.4</p> <p>Link: https://ibague.gov.co/portal/seccion/contenido/index.php?type=3&cnt=315#gsc.tab=0</p>
<p>14. Generar alertas con enfoque preventivo sobre hallazgos con posible incidencia fiscal, penal y disciplinaria relacionados en informes de auditoría.</p> <p>E/P = 1/1</p>	<p>Circular</p>	<p>100%</p>	<p>Evidencia de ejecución: la actividad se realizó a través de la circular No. 017 del 30 de abril de 2024. Se emitió la circular por medio de la cual se generó alerta a las unidades administrativas orientadas a prevenir la formulación de hallazgos, con posible incidencia fiscal, penal y disciplinaria. La evidencia reposa en los expedientes de la serie documental enfoque a la prevención y en la plataforma de correspondencia PISAMI</p>
<p>15. Realizar seguimiento al Plan de Mejoramiento PQR y Oportunidad de respuesta a los PQRS.</p> <p>E / P = 3/3</p>	<p>Informes</p>	<p>100%</p>	<p>Evidencia: El registro ejecución de la actividad reposa en los expedientes de la serie documental: Programas de seguimiento y evaluación y se encuentra publicado en el menú de transparencia de la página web de la entidad, en los numerales 4.10.3 y 4.8.5.8 y los enlaces:</p>

e





Despacho alcalde
Oficina de Control Interno

			<p>https://ibague.gov.co/portal/seccion/contenido/index.php?type=3&cnt=299#gsc.tab=0</p> <p>https://ibague.gov.co/portal/seccion/contenido/index.php?type=3&cnt=300#gsc.tab=0</p>
<p>16. Elaborar el Informe Semestral del Sistema de Control Interno</p> <p>E/P = 2/2</p>	Informes	100%	<p>Evidencia: El registro de ejecución de la actividad se encuentra archivado en los expedientes de la serie documental: Programas de seguimiento y evaluación y publicado en el menú de transparencia de la página web de la entidad numeral 4.8.2 y el enlace: https://ibague.gov.co/portal/seccion/contenido/index.php?type=3&cnt=305#gsc.tab=0</p>
<p>17. Realizar seguimiento a la orden perentoria sobre el archivo histórico.</p> <p>E/P = 5/5</p>	Seguimiento perentorio	100%	<p>Evidencia: El registro de ejecución de la actividad se encuentra archivado en los expedientes de la serie documental: Informes a organismos de vigilancia y control y publicado en el menú de transparencia de la página web de la entidad numeral 4.7.4 y el enlace: https://ibague.gov.co/portal/seccion/contenido/index.php?type=3&cnt=315#gsc.tab=0</p>
<p>18. Realizar informe comparativo de las 2 últimas vigencias del plan de mejora institucional y presentarlo al representante legal.</p> <p>E/P = 1/1</p>	Informe	100%	<p>Evidencia de ejecución: El informe comparativo se realizó en el mes de enero de la vigencia 2024 y se puede consultar en los expedientes de la serie documental enfoque a la prevención, de la oficina de control interno.</p>
<p>19. Realizar Evaluación al Sistema de Control Interno a través del aplicativo FURAG II.</p> <p>E/P = 1/1</p>	Reporte furag	100%	<p>Evidencia: El registro de ejecución de la actividad se encuentra archivado en los expedientes de la serie documental: Programas de seguimiento y evaluación y publicado en el enlace: https://ibague.gov.co/po</p>





Despacho alcalde
Oficina de Control Interno

			rtal/seccion/contenido/index.php?type=3&cnt=305#gsc.tab=0
20. Realizar Informe Derechos de Autor. E/P = 1/1	Informe	100%	Evidencia: El registro de ejecución de la actividad se encuentra archivado en los expedientes de la serie documental: Informes a organismos de vigilancia y control y publicado en el menú de transparencia 4.7.4 y en el enlace: https://ibague.gov.co/portal/seccion/contenido/index.php?type=3&cnt=315#gsc.tab=0
21. Efectuar Seguimiento al Plan de Mejoramiento con el AGN E/P = 4/4	Acta de seguimiento	100%	Evidencia: El registro de ejecución de la actividad se encuentra archivado en los expedientes de la serie documental: Informes a organismos de vigilancia y control y publicado en el menú de transparencia 4.7.4 y en el enlace: https://ibague.gov.co/portal/seccion/contenido/index.php?type=3&cnt=315#gsc.tab=0
22. Realizar evaluación al Sistema de Control Interno contable. E/P = 1 / 1	Evaluación y reporte	100%	Evidencia: El registro de ejecución de la actividad se encuentra archivado en los expedientes de la serie documental: Informes a organismos de vigilancia y control y publicado en el menú de transparencia 4.7.4 y en el enlace: https://ibague.gov.co/portal/seccion/contenido/index.php?type=3&cnt=315#gsc.tab=0
23. Coordinar el reporte de los procesos penales por delitos contra la administración pública o que afecten los intereses patrimoniales del Estado, en el aplicativo SIRECI de la CGR. E/ P = 2/2	Reporte (log)	100%	
24. Coordinar el reporte en el aplicativo SIRECI de la CGR, de las obras civiles inconclusas y obras terminadas que no se encuentren en funcionamiento. E/P = 12/12	Reporte (log)	100%	
25. Realizar seguimiento a la gestión sobre los mapas de riesgos administrativos (1) y Seguimiento plan anticorrupción y atención al	Seguimientos anticorrupción y riesgos gestión	100%	Evidencia: El registro de ejecución de la actividad reposa en los expedientes de la serie documental programas de seguimiento y evaluación y se encuentra publicado

el





Despacho alcalde
Oficina de Control Interno

ciudadano (6x3). E/P = 4/4			<p>en la página web de la entidad en el menú de transparencia en el numeral 4.8.3 y el numeral 4.8.4.</p> <p>Y el link: https://ibague.gov.co/portal/seccion/contenido/contenido.php?type=2&cnt=16&subtype=1&subcnt=608#gsc.tab=0</p> <p>https://ibague.gov.co/portal/seccion/contenido/index.php?type=3&cnt=302#gsc.tab=0</p>
26. Realizar seguimiento al plan de mejoramiento del proceso Gestión Social y Comunitaria - procedimiento gestión para inclusión personas vulnerables. E/P = 1/1	Informe	100%	<p>Evidencia: El registro de seguimiento a los planes de mejoramiento, suscritos con la oficina de control interno, reposa en los expedientes de la serie documental: Programas de seguimiento y evaluación. Los informes se encuentran publicados en el menú de transparencia de la página web de la entidad numeral 4.8.5.8. enlace: https://ibague.gov.co/portal/seccion/contenido/index.php?type=3&cnt=300#gsc.tab=0</p>
27. Realizar seguimiento al plan de mejoramiento gestión salud. E/P = 1/1	Informe	100%	
28. Realizar seguimiento plan de mejoramiento proceso contractual E/P = 1/1	Informe	100%	
29. Realizar Auditoria al Proceso Gestión Contractual E/P = 1/1	Informe	100%	<p>Evidencia: El registro de realización de estas auditorias, reposa en los expedientes de la serie documental: Programas de seguimiento y evaluación, y se encuentra publicada en el menú de transparencia numeral: 4.8.5.3 y el enlace: https://ibague.gov.co/portal/seccion/contenido/index.php?type=3&cnt=306#gsc.tab=0</p>
30. Realizar Auditoria financiera y seguimiento al plan de mejoramiento E/P = 1/1	Informe	100%	





Despacho alcalde
Oficina de Control Interno

<p>31. Realizar seguimiento Plan de Mejoramiento proceso gestión de innovación y tic.</p> <p>E/P = 1/1</p>	<p>Informe</p>	<p>100%</p>	<p>Evidencia: El registro de seguimiento al plan de mejoramiento, suscrito con la oficina de control interno, reposa en los expedientes de la serie documental: Programas de seguimiento y evaluación. Los informes se encuentran publicados en el menú de transparencia de la página web de la entidad numeral 4.8.5.8. enlace: https://ibague.gov.co/portal/seccion/contenido/index.php?type=3&cnt=300#gsc.tab=0</p>
<p>32. Realizar seguimiento plan de mejoramiento proceso gestión de infraestructura tecnológica.</p> <p>E/P = 1/1</p>	<p>Informe</p>	<p>100%</p>	<p>Evidencia: El registro de seguimiento al plan de mejoramiento, suscritos con la oficina de control interno, reposa en el expediente de la serie documental: Programas de seguimiento y evaluación. Los informes se encuentran a su vez, publicados en el menú de transparencia de la página web de la entidad, numeral 4.8.5.8 y el siguiente enlace:</p>
<p>33. Seguimiento PM procedimiento convocatoria de estímulos y Subsidios BEPS</p> <p>E/P = 1/1</p>	<p>Informe</p>	<p>100%</p>	<p>https://ibague.gov.co/portal/seccion/contenido/index.php?type=3&cnt=300#gsc.tab=0</p>
<p>34. Realizar seguimiento al Plan de mejoramiento del proceso gestión ambiental.</p> <p>E/P = 1/1</p>	<p>Informe</p>	<p>100%</p>	
<p>35. Realizar Seguimiento plan de mejoramiento Proceso Gestión de tránsito y la movilidad.</p> <p>E/P = 1/1</p>	<p>Informe</p>	<p>100%</p>	
<p>36. Realizar seguimiento al plan de mejoramiento proceso gestión de infraestructura y obras públicas.</p>	<p>Informe</p>	<p>100%</p>	

ed





Despacho alcalde
Oficina de Control Interno

E/P = 1/1			
37. Realizar seguimiento al plan de mejoramiento proceso gestión de infraestructura y obras públicas. E/P = 1/1	Informe	100%	Evidencia: El registro de seguimiento al plan de mejoramiento, suscritos con la oficina de control interno, reposa en el expediente de la serie documental: Programas de seguimiento y evaluación. Los informes se encuentran a su vez, publicados en el menú de transparencia de la página web de la entidad, numeral 4.8.5.8 y el siguiente enlace: https://ibague.gov.co/portal/seccion/contenido/index.php?type=3&cnt=300#gsc.tab=0
38. Realizar seguimiento al plan de mejoramiento de la auditoria de las políticas de seguridad de la información. E/P = 1/1	Informe	100%	Evidencia: El registro de evidencia de ejecución de la actividad reposa en los expedientes de la serie documental: Programas de seguimiento y evaluación, publicado en el menú transparencia de la página web de la entidad en el numeral 4.8.5.1 y el enlace: https://ibague.gov.co/portal/seccion/contenido/index.php?type=3&cnt=294#gsc.tab=0
39. Realizar la Evaluación Gestión por Dependencias vigencia 2023. E/P = 1/1	Informe	100%	Evidencia: El registro de evidencia de ejecución de la actividad reposa en los expedientes de la serie documental: Programas de seguimiento y evaluación, en el menú de transparencia de la página web de la entidad numeral 4.8.5.2 y el enlace: https://ibague.gov.co/portal/seccion/contenido/index.php?type=3&cnt=298#gsc.tab=0
40. Realizar Informe austeridad del gasto. E/P = 1/1	Informe	100%	Evidencia: El registro de evidencia de ejecución de la actividad reposa en los expedientes de la serie documental: Programas de seguimiento y evaluación, en el menú de transparencia de la página web de la entidad numeral 4.8.5.2 y el enlace: https://ibague.gov.co/portal/seccion/contenido/index.php?type=3&cnt=298#gsc.tab=0
41. Realizar arquezos de Caja Menor (2).	Informes	100%	Evidencia: El registro de evidencia de ejecución de la actividad reposa en los expedientes de la serie

el





Despacho alcalde
Oficina de Control Interno

E/P = 2/2			documental: Programas de seguimiento y evaluación, publicado a su vez, en el menú de transparencia de la página web de la entidad numeral: 4.8.5.5 y en el enlace: https://ibague.gov.co/portal/seccion/contenido/index.php?type=3&cnt=297#gsc.tab=0
42. Realizar seguimiento a las funciones del comité de conciliaciones- decisiones acciones de repetición y seguimiento al plan de mejoramiento. E/P = 1/1	Informe	100%	Evidencia: El registro de evidencia de ejecución de la actividad reposa en los expedientes de la serie documental: Programas de seguimiento y evaluación, publicado a su vez, en el menú de transparencia de la página web de la entidad numeral 4.8.5.4 y en el enlace: https://ibague.gov.co/portal/seccion/contenido/index.php?type=3&cnt=301#gsc.tab=0
43. Realizar Seguimiento publicación procesos SECOP. E/P = 1/1	Informe	100%	Evidencia: El registro de evidencia de ejecución de la actividad reposa en los expedientes de la serie documental: Programas de seguimiento y evaluación, publicado en el menú de transparencia de la página web de la entidad numeral 4.8.5.7 y en el enlace: https://ibague.gov.co/portal/seccion/contenido/index.php?type=3&cnt=295#gsc.tab=0
44 Realizar Seguimiento publicación en el SIGEP E/P = 1/1	Informe	100%	Evidencia: El registro de evidencia de ejecución de la actividad reposa en los expedientes de la serie documental: Programas de seguimiento y evaluación, publicado en el menú de transparencia de la página web de la entidad numeral 4.8.5.6 y en el enlace: https://ibague.gov.co/portal/seccion/contenido/index.php?type=3&cnt=296#gsc.tab=0

✓





Despacho alcalde
Oficina de Control Interno

<p>45. Hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Mejora sobre la evaluación semestral del sistema de control interno.</p> <p>E/P = 2/2</p>	<p>Informes</p>	<p>100%</p>	<p>Evidencia: El registro de evidencia de ejecución de la actividad reposa en los expedientes de la serie documental: Programas de seguimiento y evaluación, publicado en la página web de la entidad en el menú transparencia numeral 4.8.5.9 y el enlace:</p> <p>https://ibague.gov.co/portal/seccion/contenido/index.php?type=3&cnt=300#gsc.tab=0</p>
<p>46. Coordinar el reporte de activos de información a través de la página www.cisa.gov.co/siga, en la fecha establecida en la circular No.13 de 2020, expedida por el DAFP y el presidente de la central de inversiones S: A – CISA.</p> <p>E/P = 1/1</p>	<p>Log de reporte.</p>	<p>100%</p>	<p>Evidencia: El registro de evidencia de ejecución de la actividad reposa en los expedientes de la serie documental: Informes a organismos de vigilancia y control.</p>
<p>47. Realizar seguimiento al cumplimiento Plan de Acción acorde a la periodicidad establecida por la Dirección Planeación del Desarrollo y elaborar el plan de acción de la vigencia 2025.</p> <p>E/P = 5/5</p>	<p>seguimientos y nuevo plan</p>	<p>100%</p>	<p>La evidencia de ejecución de la actividad reposa en los expedientes de la serie: Planes de acción de la Dirección de Planeación y Desarrollo vigencia 2024. El reporte de ejecución del plan se encuentra publicado en el link:</p> <p>https://ibague.gov.co/portal/seccion/contenido/index.php?type=3&cnt=122#gsc.tab=0</p>
<p>48. Realizar monitoreo al mapa de riesgos del proceso gestión de evaluación y seguimiento.</p> <p>E/P = 6/6</p>	<p>Monitoreos</p>	<p>100%</p>	<p>Durante la vigencia 2024 se realizaron 6 monitoreos a los mapas de riesgos de la Oficina de Control Interno. El registro del reporte de los monitoreos a la Dirección de Fortalecimiento reposa en el correo de la Oficina de Control Interno y las actas del</p>

ei





Despacho alcalde
Oficina de Control Interno

			comité técnico de la Oficina de Control Interno vigencia 2024.
49. Elaboración del mapa de riesgos de corrupción y gestión del proceso gestión de evaluación y seguimiento. E/P = 2/2	Elaboración de mapas de riesgos	100%	El mapa de riesgo de corrupción y gestión de la vigencia 2024, del proceso gestión de evaluación y seguimiento se encuentra publicado en la página web en el siguiente menú: https://www.ibague.gov.co/portal/seccion/contenido/index.php?typ e=3&cnt=7#gsc.tab=0
50. Realizar aplicación trimestral de indicadores del proceso de gestión de evaluación y seguimiento y reporte a fortalecimiento. E/P = 4/4	medición de indicadores	100%	La evidencia de ejecución de la actividad se encuentra publicada en la página web de la entidad, en el menú de transparencia y el de sigami y a su vez, en los expedientes del proceso sistema integrado de gestión de la Dirección de Fortalecimiento Institucional.
51. Realizar actualización, diligenciamiento de ejecución del normograma del proceso gestión de evaluación y seguimiento y reporte a la Dirección de Fortalecimiento Institucional. E/P = 4/4	Diligenciamiento s normograma	100%	
52. Difundir el Mensaje el Valor E/P = 1/1	Mensaje	100%	En articulación con la Secretaría de Desarrollo Económico, Control Disciplinario, Gerencia de Proyectos, la Oficina de Control Interno, llevó a cabo, en el mes de julio de 2024, una socialización dirigida a los funcionarios adscritos a la Alcaldía; sobre el valor de la honestidad, incluido en el Código de la Integridad. La actividad se realizó a través del medio de comunicación interno <i>PHELUSA COMUNICA</i> , con el propósito de fomentar la apropiación y aplicación cultural de este valor en la rutina diaria de los funcionarios.

e/





Despacho alcalde
Oficina de Control Interno

			<p>El registro de implementación de la actividad puede consultarse en el siguiente enlace:</p> <p>https://www.facebook.com/share/r/1Hg56s78XG/</p> <p>https://www.facebook.com/share/p/1DgM2jGQYe/</p>
--	--	--	--

<p>CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ACCIÓN: Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial.</p>	<p>5200% índice físico= ----- x 100% 52</p> <p>No se calcula índice financiero y grado de eficiencia, en razón a que la Oficina de Control Interno, no tiene a cargo manejo de presupuesto.</p>	100%	El índice físico de cumplimiento es del 100% .
---	---	------	---

6. EVALUACIÓN A LA GESTIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO VIGENCIA 2023.

Las actividades programadas a realizar en el plan de acción de la Oficina de Control Interno de la vigencia 2024 se cumplieron el 100%, demostrando compromiso, responsabilidad y oportunidad en el cumplimiento de las funciones a cargo de la Oficina.

7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO.

Continuar realizando de forma oportuna las actividades programadas en el plan de acción de la Oficina de control interno y la socialización de los informes generados, a la Alta Dirección en el Comité de Coordinación de Control Interno; dando a conocer el estado real de los procesos, para que la alta dirección, tomen decisiones e implementen mejoras, que contribuyan al logro de los objetivos institucionales.

8. FIRMA

Carlos Machado León
Jefe Oficina de Control Interno

Proyectó: Carmen Rosa Rondón Aranzalez – Profesional especializado.

